

Información solicitada en el oficio MIDEPLAN-AES-OF-0088-2021 del 24 de noviembre 2021

Breve análisis (información 2018-2021), acciones desarrolladas 2021, logros y obstáculos 2021

1. Cantidad de trámites simplificados y por simplificar

El planteamiento de la simplificación de trámites para el periodo 2018-2022, se ha realizado desde una perspectiva de impacto, por lo que se estableció una meta en términos de trámites críticos para la competitividad, reactivación económica y la formalización dando prioridad a la simplificación y seguimiento de los trámites relacionados con “permisos de construcción” y “apertura de un negocio”.

Es por ello, que considerando una línea base considerando que, las instituciones de la Administración Pública durante los años 2015, 2016 y 2017 simplificaron un total de 245 trámites, mediante sus Planes de Mejora Regulatoria anuales. **La línea base corresponde a un total de 22 de esos 245 trámites, que impactan la competitividad de CR y su clima de negocios. Observación: La línea base es acumulativa del 2015 al 2016.**

Es así que se define una meta de 3 trámites críticos (según la metodología de criticidad definida por el MEIC) anuales, para un total de 12 trámites en el periodo 2019-2022.

El estatus actual con respecto a este enfoque es el siguiente:

Año	Cantidad de trámites simplificados/Reportados	Nombre de los trámites
2019	3	<ul style="list-style-type: none"> • PSF-Ministerio de Salud • CVO-SENASA • D2-SETENA
2020	4	<ul style="list-style-type: none"> • MOPT <ul style="list-style-type: none"> ○ Solicitud de otorgamiento de un alineamiento vial ○ Permiso de acceso vehicular a rutas nacionales, requerido para toda construcción o edificación. • INVU: <ul style="list-style-type: none"> ○ Visado de Planos Individuales (catastro individual o fraccionamiento simple) ○ Visado de Planos de Construcción (Plano General de Catastro de Urbanizaciones)
2021	4	<ul style="list-style-type: none"> • Simplificación del trámite de Registro de Ingrediente Activo Grado Técnico mediante el reconocimiento de la evaluación de los estudios técnicos aprobados por las Autoridades

		<p>Reguladoras de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) o las Autoridades Reguladoras de los países adherentes al Sistema de Aceptación Mutua de Datos de la OCDE. Instituciones MAG(SFE), Salud y Minae.</p> <ul style="list-style-type: none"> • B) Simplificación del trámite de Aseguramiento patronal con visita posterior de la CCSS • Perforación de Pozos y aprovechamiento de aguas subterráneas, Dirección de Aguas MINAE • Registro Sanitario de Alimentos por notificación
2022	En proceso de definición	<ul style="list-style-type: none"> • Se está dando seguimiento a procesos de simplificación que podrían ser reportados en el 2022 como trámites críticos en el marco de estrategias como agilizar, formalización de Pymes, VUI y temas importantes como el Registro de Agroquímicos y Declaración Jurada.

Aunado a lo anterior, se mantienen y se ha fortalecido con los años el instrumento de Plan de Mejora Regulatoria, que de manera anual las Instituciones de la Administración pública deben presentar de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 37045-MP-MEIC. Se aporta a continuación un recuento de los datos de los PMR del 2018 al 2021:

Cantidad de trámites, procedimientos o servicios simplificados en 2021 según los planes de mejora regulatoria

Año del PMR	PMR	Propuestas a simplificar*	Simplificados al 100%	Por simplificar
2018	47	118	87	31
2019	46	154	73	81
2020	37	113	69	44
2021	45	129	59	70
2022	54**	124	--***	124
Total		514	288	226

Fuente: Elaboración DMR con datos del Sistema Tramites Costa Rica, 13 de enero de 2022.

*Trámites, servicios y procedimientos de la institución.

** Cantidad de PMRS en estado definitivo, al 13 de enero 2022.

***Se tendrán datos hasta el I Avance en marzo 2022.

Del total de trámites propuestos a simplificar entre 2018 y 2021 las instituciones han cumplido un 56%, una de las causas detectadas en los avances es la mala planificación de las instituciones, la falta de apoyo o compromiso de los jefes y la falta de recursos económicos o presupuesto para publicar en La Gaceta o culminar los desarrollos informáticos. A pesar de ello, trimestralmente la Dirección de Mejora Regulatoria da seguimiento y traslada información a los Jefes para la toma de acciones y coordinación con los Oficiales de Simplificación de Trámites.

2. Índice de Facilidad de Hacer Negocios” (Doing Business -DB-) 2019-2020

Con el objetivo de mejorar la competitividad país, y por ende obtener una mejor posición en las evaluaciones internacionales, como la del Banco Mundial a través del Doing Business que a su vez tienen incidencia en otros indicadores, se trabajó desde enero en continuar el plan de acción desarrollado en 2020 (matriz de posibles mejoras a corto, mediano y largo plazo) y elaborar el informe a presentar al Banco Mundial para el reporte DB2022.

Es importante mencionar que el reporte DB2021 y DB2022 no fueron publicados por el Banco Mundial, lo anterior por cuanto después de irregularidades en los datos de los informes Doing Business de 2018 y 2020, la Administración del Banco Mundial suspendió su edición e inició una serie de revisiones y auditorías del informe y su metodología; de forma paralela el Banco Mundial emite una serie de lineamientos para trabajar en el informe DB2022 por parte de los países. El 16 de septiembre de 2021 el Grupo Banco Mundial emite una declaración sobre el informe Doing Business: *“Después de examinar toda la información disponible hasta la fecha sobre Doing Business, incluidas las conclusiones de revisiones anteriores, auditorías y el informe que el Banco dio a conocer hoy en nombre del Directorio Ejecutivo, la Administración del Grupo Banco Mundial ha tomado la decisión de dejar de elaborar el informe Doing Business. La institución mantiene su firme compromiso de promover la función del sector privado en el desarrollo y de brindar apoyo a los Gobiernos para diseñar un entorno normativo que la respalde. En el futuro, formularemos un nuevo enfoque para evaluar el clima para los negocios y la inversión.”* Por lo anterior, a pesar de que se trabajó en elaborar un informe en el año 2020 y 2021 con reformas de impacto para el DB2021 y DB2022, no se tendrá el resultado ya que no se publicará más, y se queda a la espera de posibles comunicados por parte del Banco Mundial.

A pesar de lo anterior, el equipo encargado del seguimiento de las acciones de mejora desarrolló un informe en mayo de 2021 y subió al sitio web del Banco Mundial, y se solicitó una reunión para entender elementos de la medición en seis indicadores, reunión que se efectuó el 15 según el cronograma que se muestra a continuación; dichas reuniones fueron muy productivas para comprender aspectos metodológicos y de forma a la hora de presentar la información, además para identificar la forma en cómo las instituciones deben ir formulando sus reformas.

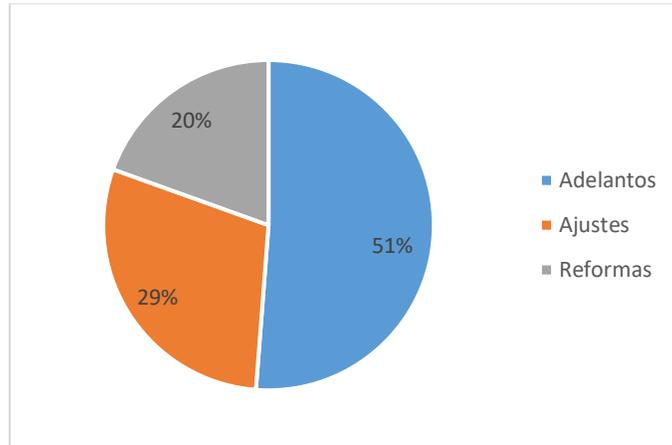
Reuniones efectuadas con instituciones y Banco Mundial en el marco del Doing Business

Hora CR	Indicador	Instituciones participantes
8.00 – 9.00	Apertura de empresas	Municipalidad de San José – MSJ, MEIC
9.00 – 10.00	Protección de Inversionistas Minoritarios	Superintendencia General de Valores – SUGEVAL, MEIC
10.00 – 11.00	Obtención de Crédito	Superintendencia General de Entidades Financieras – SUGEF, MEIC
11.00 – 12.00	Registro de Propiedades	MEIC
12.00 – 13.00	Obtención de Permisos de Construcción	Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos – CFIA, Municipalidad de San José – MSJ, Secretaría Técnica Nacional Ambiental – SETENA, MEIC
13.00 – 14.00	Contratación Administrativa	MEIC

Fuente: Registros del Departamento de Apoyo Institucional

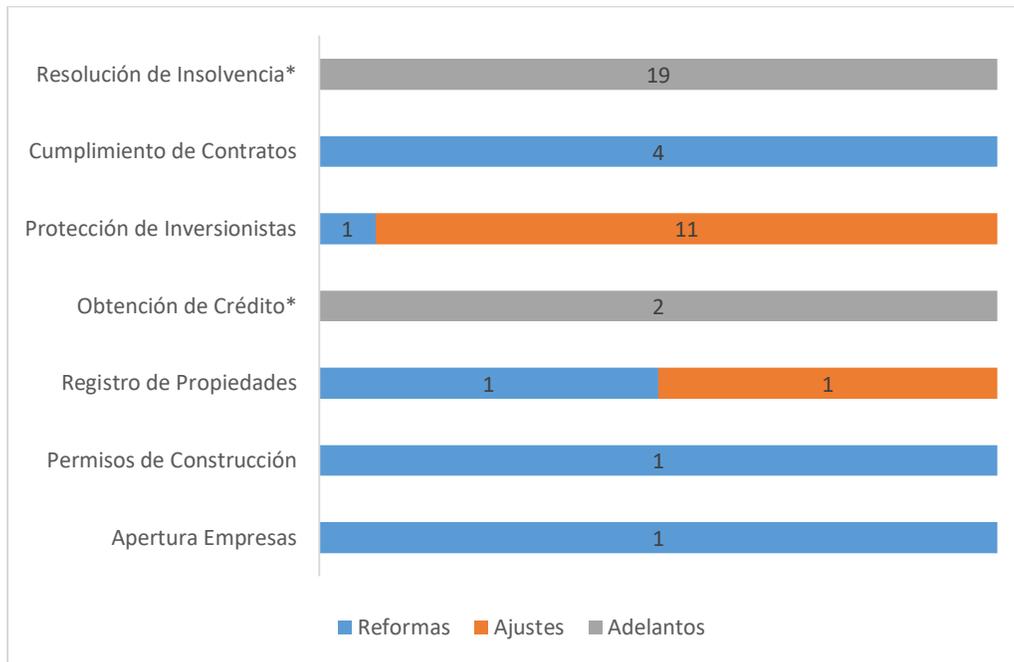
El informe presentado al Banco Mundial contenía 41 acciones en siete indicadores con la participación de seis instituciones, de ellas 20 acciones (8 reformas y 12 ajustes) en 5 indicadores de impacto para el BB2022 y un adelanto de para el DB2023 con 21 acciones (11 reformas y 9 ajustes) en 2 indicadores producto de la implementación de la Ley Concursal.

Cantidad de acciones de mejora presentadas en el informe país para el DB2022



Fuente: Registros del Departamento de Apoyo Institucional sobre el reporte del DB2022

Cantidad de acciones de mejora presentadas en el informe país para el DB2022 por indicador



Fuente: Registros del Departamento de Apoyo Institucional sobre el reporte del DB2022

Costa Rica en el último informe emitido por el Banco Mundial en octubre de 2019, que corresponde al reporte DB2020 quedó en la posición 74 con una Distancia Frontera de 69.2. En la siguiente ilustración se muestra el ranking donde quedó cada indicador y abajo la distancia frontera.

Importante indicar que el ranking es de 1 a 189, siendo 1 la mejor posición; y la distancia fronterera es una nota de 1 a 100, siendo 100 la puntuación ideal.

Detalle de las opciones en cada indicador DB2022



Fuente: Banco Mundial; <https://espanol.doingbusiness.org/es/data/exploreconomies/costa-rica>

3. Cantidad de empresas por tamaño/empleos generados PYME, por año: 2018 - 2021

Logros:

- Se impulsó el desarrollo del nuevo sistema de registro, el cual permitirá automatizar y simplificar varias de las gestiones que realiza el ciudadano ante este Departamento.
- Se logró mantener la tendencia creciente del número de empresas registradas, tanto por la atención de nuevas solicitudes como por la implementación de renovaciones automáticas a raíz de la pandemia, pasando a tener un registro pyme superior a las 27 mil empresas inscritas al finalizar el año.
- Mediante la reorganización de gestiones internas y la implementación de alternativas temporales, se logró reordenar la atención de trámites para los procesos más representativos, que tenían listas de espera mayores a los plazos de ley, esto permitió resolver hasta finales del año la demanda de inscripciones y la emisión de constancias para favorecer a un grupo más amplio de empresas (y trabajadores), con los beneficios establecidos en la normativa relacionada.

Principales Obstáculos:

Las limitantes que han influido para alcanzar el nivel de servicio a la ciudadanía que se pretende son:

- La puesta en marcha del nuevo sistema que se espera para mediados del 2022, sobre todo porque el sistema actual genera una cantidad importante de reprocesos y molestias a los usuarios, las cuales se traducen en el incremento de trámites que atiende este Departamento.
- La falta de personal que permita cubrir de forma adecuada todas las gestiones asignadas, considerando que el incremento de la demanda ha sobrepasado la capacidad operativa del equipo de trabajo actual.

La base de datos del Registro Empresarial que se encuentra registrada en el Sistema de Información Empresarial Costarricense que se denomina SIEC y que está constituido por el registro de PYMEs, al 31 de diciembre del 2021, se encuentran registradas un total de 27.870 empresas PYME activas. Importante señalar el incremento de un 298% del total de las empresas registradas en el año 2021 con relación al año 2018. De esta forma, el incremento de un 229% en el indicador de cantidad de empleos generados por estas empresas en el 2021 en relación con el año 2018.

Año	2018	Activas
TAMAÑO	Total Empresas	Cantidad Personal
Mediana	614	14.279
Micro	6.845	13.511
Pequeña	2.485	20.565
Total general	9.944	48.355

Año	2019	Activas
TAMAÑO	Total Empresas	Cantidad Personal
Mediana	877	19.888

Micro	15.470	27.206
Pequeña	3.780	29.375
Total general	20.127	76.469

Año	2020	Activas
TAMAÑO	Total Empresas	Cantidad Personal
Mediana	1.050	24.754
Micro	19.752	36.155
Pequeña	4.467	36.351
Total general	25.269	97.259

Año	2021	Activas
TAMAÑO	Total Empresas	Cantidad Personal
Mediana	770	21.598
Micro	23.406	48.838
Pequeña	3.694	37.820
Total general	27.870	108.256